

Caracterización de las pandillas salvadoreñas a través de la crónica periodística

Characterization of Salvadoran gangs through the journalistic chronicle

[Artículos]

Edgar Baltazar Landeros*

Recibido: 22 de junio de 2021

Revisado: 26 de julio de 2021

Aprobado: 01 de 12 de 2021

Citar como:

Baltazar Landeros, E. (2022). Caracterización de las pandillas salvadoreñas a través de la crónica periodística. *Revista CIFE*, 24(40).

<https://doi.org/10.15332/22484914.7583>



Resumen

Las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 son las protagonistas de las crónicas periodísticas de los últimos tiempos en El Salvador. Por medio del análisis cualitativo de un corpus de crónicas sobre el fenómeno pandilleril durante los gobiernos del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), se recupera información contenida en la narrativa periodística sobre cuatro temáticas fundamentales: 1) la génesis y expansión de las pandillas; 2) la caracterización de las pandillas por parte del periodismo de investigación, con énfasis en los fenómenos de control territorial, 3) la narrativa sobre la violencia pandilleril a través de personajes emblemáticos; y 4) el contraste entre la

* Doctorante en Ciencias Sociales y Humanísticas por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y en Estudios Sociales y Humanidades de América Latina por la Universidad de Alicante. Correo electrónico: ebi28@alu.ua.es; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2806-5426>

negociación y la confrontación que caracterizó a los gobiernos del FMLN al hacerle frente a la problemática de las maras.

Palabras clave: crónica periodística, pandillas, Mara Salvatrucha, Barrio 18, violencia en El Salvador.

Clasificación JEL: Y30.

Abstract

The Mara Salvatrucha 13 and Barrio 18 gangs are the protagonists of recent journalistic chronicles in El Salvador. Through the qualitative analysis of a corpus of chronicles on the gang phenomenon during the governments of the Farabundo Martí National Liberation Front (*Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional*, FMLN), information contained in the journalistic narrative on four fundamental topics is recovered: 1) the genesis and expansion of gangs; 2) the characterization of gangs by investigative journalism, with an emphasis on the phenomena of territorial control; 3) the narrative about gang violence through emblematic characters; and 4) the contrast between negotiation and confrontation that characterized the FMLN governments in dealing with the gangs problem.

Keywords: journalistic chronicle, gangs, Mara Salvatrucha, Barrio 18, violence in El Salvador.

JEL Classification: Y30.

Introducción

Este trabajo presenta un ejercicio de análisis cualitativo de datos hallados en crónicas periodísticas sobre un fenómeno social contemporáneo: las pandillas en El Salvador.

Las maras o pandillas son un objeto prioritario para la narrativa centroamericana, en particular salvadoreña. El corpus de crónicas periodísticas seleccionadas corresponde a una muestra de aquellas que han trascendido de su publicación en la prensa y que aparecen en compilaciones en formato de libro. El artículo incluye la revisión de 25 crónicas compiladas en tres volúmenes colectivos (Sala Negra de El Faro, 2014; Martínez, Ó., 2019 y 2016a^[1]). Trabajos de los periodistas Óscar

¹ En Martínez, O. (2016a), se compilan solo crónicas del mismo autor.

Martínez, Carlos Martínez, José Luis Sanz, Roberto Valencia y Daniel Valencia. Estas fueron publicadas originalmente entre 2011 y 2017; es decir, dan cuenta del fenómeno de las pandillas durante los gobiernos del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), abarcando buena parte de los periodos presidenciales de Mauricio Funes y Salvador Sánchez Cerén. Se incluyen también tres libros cuya temática y estilo narrativo está vinculado a las crónicas (Martínez d'Aubuisson, 2017^[2], Martínez, Ó. y Martínez, J. J., 2018 y Valencia, 2018). Si bien estos trabajos son el eje del análisis, también se ha recurrido de forma complementaria a trabajos periodísticos de investigación y otras fuentes sobre el fenómeno de las pandillas.

La revisión de las crónicas tuvo el objetivo de identificar datos que permitieran una reconstrucción histórica sobre el nacimiento de las pandillas Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18, así como la identificación de sus principales características y temas vinculados con su actuación durante el periodo tratado en las narraciones. Extrayendo los datos tratados en las crónicas, mediante una codificación abierta en la versión ocho del *software* ATLAS.ti, se identificaron siete categorías temáticas que permitieron organizar la información contenida en las crónicas: 1) caracterización de las pandillas, 2) estrategias gubernamentales de combate a las pandillas, 3) formas de disputa y control territorial por parte de las pandillas, 4) el proceso de la tregua, 5) proceso de nacimiento de las pandillas, 6) principales personajes que protagonizan las crónicas y 7) expresiones de la violencia pandillera.

Las categorías temáticas identificadas en las crónicas analizadas permiten reconstruir una narrativa que, desde las ciencias sociales, dé cuenta de cuatro procesos sustantivos presentes en textos periodístico-literarios: 1) El nacimiento de

² Aunque este libro de Juan José Martínez no es propiamente periodístico sino antropológico, guarda una forma narrativa de actores y procesos asociada a las crónicas de sus hermanos Óscar y Carlos Martínez. En cuestión de forma, Juan José es el único de los tres hermanos que firma empleando su apellido materno, d'Aubuisson. Su tío, el ultraderechista Roberto d'Aubuisson, fue fundador del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), patrocinador de grupos de exterminio durante la guerra y autor intelectual del asesinato de Monseñor Romero.

las pandillas en Estados Unidos y su posterior expansión en El Salvador; 2) elementos característicos de las dos pandillas más importantes (MS13 y Barrio 18), con énfasis en prácticas identitarias y actividades criminales de control territorial; 3) la violencia como *ethos* pandilleril expresado a través de la trayectoria de vida de personajes emblemáticos y 4) memoria histórica sobre la actuación de los dos gobiernos del FMLN ante el fenómeno de las pandillas. Así, tras breves apuntes sobre el empleo de las crónicas periodísticas como fuente, el artículo presenta una narrativa académica basada en hechos subyacentes en los textos periodístico-literarios.

1. La crónica periodística como fuente para las ciencias sociales

La crónica es relato y reflexión, contiene una historia y el pensamiento sobre lo que se narra (Soberón, 2018, p. 203). Su objetivo es “dar cuenta” (Rioseco, 2008, p. 31), narrar historias. Se le identifica como un “género híbrido” (Rioseco, 2008, p. 25), pues se encuentra en las fronteras entre la realidad y la ficción. Este género ha sido objeto de investigación más en los estudios literarios y culturales (Darrigrandi y Diz, 2019, p. 178), pero también ha tendido puentes con las ciencias sociales, sobre todo desde su faceta periodística (Waldman y Trejo, 2018, p. 14).

Disciplinariamente, la literatura salió de “los senderos del saber social” (Waldman y Trejo, 2018, p. 8), pero sí ha tendido vasos comunicantes con las ciencias sociales, uno de ellos, desde el periodismo (Razo, 2018, p. 223). La crónica periodística informa, es noticiosa; pero también “habita las formas literarias”, aunque sin valerse del recurso de “inventar” (Razo, 2018, p. 237). Es posible incluso identificar un género de “periodismo literario” (Yanes, 2006), que adquiere las formas de la ficción, pero en el fondo da cuenta de hechos no inventados. Al incluir información y opinión, la crónica periodística se puede valorar en su estilo literario, pero también puede ser una fuente para la historia y las ciencias sociales (Darrigrandi y Diz, 2019, pp. 178 y 190).

La historia social ha tomado a la crónica de otros siglos como material documental (Funes, 1997). En el caso de El Salvador destaca la preponderancia del tema de las pandillas como uno de los más significativos en la prensa del día a día (Hernández-Anzora, 2017). En la crónica periodística, es también uno de los temas preponderantes. La crónica de la violencia de la posguerra salvadoreña es la narrativa de las pandillas, sus personajes y sus escenas no inventadas.

2. Pandillas *made in USA*

La Mara Salvatrucha y el Barrio 18, las dos pandillas más grandes de El Salvador, tuvieron su origen en el sur californiano, una región históricamente rica en bandas juveniles. Las pandillas del Este de Los Ángeles comenzaron a ser un fenómeno notable desde las décadas de 1930 y 1940 (Moore, 1993, p. 35). Diego Vigil (1993, p. 95) identifica a la inmigración mexicana de los años 20 y los resultantes problemas de adaptación como una de las causas principales del surgimiento de pandillas juveniles en el sur de California. A inicios del Siglo XXI, se estimó que tan solo en Los Ángeles existían ya más de 400 pandillas latinas, siendo más de 700 en el sur de California (Martínez y Sanz, 2012^[3], p. 310).

Eigteen Street o Barrio 18 es una pandilla nacida en 1966 a partir de Baby Spiders, que a su vez era una escisión de la pandilla Clanton Street surgida en los años de 1920 (Lara, 2006, p. 318). Barrio 18 comenzó a crecer sobre todo porque abrió las puertas a jóvenes de diversa procedencia étnica (Lara, 2007, p. 77; Dudley, 2020, p. 83). La pandilla 18, que reniega ser identificada como “Mara 18”, proliferó en El Salvador tras las deportaciones masivas de los años ochenta y noventa del siglo pasado.

³ En el caso de libros electrónicos (*e-books*), las citas y referencias no corresponden a número de página sino a “posición” en dispositivo Kindle. Esto aplica para Valencia, 2018 y las crónicas compiladas en Martínez, 2019.

A causa sobre todo de la violencia política y el estallamiento de la guerra, a finales de los años setenta e inicio de los ochenta, migraron miles de salvadoreños a Estados Unidos (Dudley, 2020, p. 27). En aquella oleada, Pico Unión fue un epicentro importante de la migración salvadoreña (Martínez y Sanz, 2012, p. 203; Martínez y Martínez, 2018, p. 18). Se estima que entre 1980 y 1985, los salvadoreños en Estados Unidos pasaron de 94 000 a 500 000 (Lara, 2006, p. 96). Para 2004, rondaban ya los tres millones (Valencia, 2018, p. 199). California, hasta la fecha, es el principal destino de la migración proveniente de El Salvador.

Alimentada de jóvenes migrantes, es a finales de los años setenta e inicios de los ochenta del pasado siglo que se forma la Mara Salvatrucha en Los Ángeles, teniendo como punto emblemático de reunión el parque MacArthur (Wheeler, 2020, p. 89). Inicialmente, la pandilla adoptó el nombre de Mara Salvatrucha Stoner (Dudley, 2020, p. 47). La mara es la pandilla, salvatrucha en alusión a lo salvadoreño y a “ponerse trucha —ser listo—”, Stoner era en referencia a su identidad rockera. Se habla de un fundador conocido como Flaco Stoner o Flaco de Francis (Lara, 2006, p. 86; Martínez d’Aubuisson, 2017, p. 95), sin embargo, el proceso de origen de la pandilla es entendido más como acto colectivo que una idea individual.

Entre las primeras clicas de la MS destacan Normandie, Hollywood y Fulton (Martínez y Sanz, 2012, p. 184; Martínez, 2016, p. 22). En un inicio, la MS y el B18 comenzaron a caminar juntas (Martínez y Sanz 2012a, p. 238; Martínez d’Aubuisson, 2017, p. 18). Para 1985, los roqueros melenuros de la Mara Salvatrucha Stoner dejaron de serlo para adoptar la estética “chola” propia de las pandillas sureñas (Martínez y Sanz, 2012, p. 163). Algunos de los integrantes de la MS en los ochenta habían sido soldados o guerrilleros (Martínez d’Aubuisson, 2017, p. 18). El inicio de la rivalidad entre la MS13 y Barrio 18 data alrededor de 1988, a raíz de una pelea que terminó en el asesinato de Shaggy, un pandillero de la MS

de la clica Western (Martínez y Sanz, 2012a, p. 345; Martínez d'Aubuisson, 2017, p. 19; Dudley, 2020, p. 85).

Para 1992, la Mexican Mafia (eMe) dominaba el mercado de las drogas en el sur de California, empleando a otras pandillas como distribuidores, destacando Barrio 18. La MS se negó entonces a trabajar para la eMe, convirtiéndose en objeto de persecución en las prisiones y en las calles. Al año siguiente⁴, la MS aceptó pagar “renta” a la eMe y unirse a sus “soldados sureños”, adoptando desde entonces el número 13 —en alusión al lugar que ocupa la M en el alfabeto— (Dudley, 2020, p. 118; Lara, 2006, p. 112).

Las maras son un producto estadounidense de exportación que recibió El Salvador vía deportaciones. En 1988, comenzaron las deportaciones masivas, incluyendo miembros de pandillas (Lara, 2006, p. 321). El año siguiente, 20 líderes clave de la MS13 fueron deportados a El Salvador (Dudley, 2020, p. 125). Un año clave para los procesos masivos de deportación fue 1996, con la promulgación, por parte de la administración Clinton, de la Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act (Dudley, 2020, p. 28; Wheeler, 2020, pp. 14 y 40).

Las pandillas creadas en Estados Unidos germinaron rápidamente en El Salvador de los años noventa. Los pandilleros “bajados”⁵ han gozado desde entonces de una posición de prestigio entre las pandillas salvadoreñas (Goubaud, 2008, p. 37). Su voz era “la que más pesaba” (Valencia, 2018, p. 428) cuando comenzaron a proliferar clicas⁶ en el país centroamericano. Los bajados comenzaron a replicar sus clicas angelinas y es hasta mediados de los años de 1990 que comenzaron a surgir clicas criollas (Martínez d'Aubuisson, 2017, p. 96).

⁴ Dudley (2020) y Lara (2006) identifican la adopción del 13 a inicios de los años noventa, sin embargo, otras crónicas identifican al proceso entre 1983 y 1986 (Martínez y Martínez, 2018, p. 49; Martínez d'Aubuisson, 2017, p. 18).

⁵ Deportados.

⁶ Unidad básica de la MS13; “canchas” en el caso del Barrio 18.

3. Las pandillas caracterizadas por el periodismo de investigación

Los términos pandilla y mara pueden usarse de forma indistinta. Mara es el diminutivo de marabunta. En Centroamérica, mara solía usarse para nombrar a un grupo de conocidos o amigos, sin tener una connotación negativa, esto hasta la aparición y consolidación de la MS13. Las definiciones sobre las maras o pandillas coinciden en verlas como un fenómeno social derivado de la agregación de personas, por lo general jóvenes, que comparten rasgos identitarios y llevan a cabo actividades violentas y delictivas en un territorio que buscan controlar (Cummings y Monti, 1993, p. VII; Dudley, 2020, p. 44; Goubaud, 2008, p. 36).

International Crisis Group (2017, p. I) ha estimado en 54 000 el número de integrantes de pandillas en los países del llamado Triángulo del Norte de Centroamérica: Honduras, Guatemala y El Salvador. Sin embargo, el mismo ICG (2017, p. 12) reconoce la existencia de otras estimaciones que contabilizan hasta 70 000^[7] miembros solo en El Salvador. Si se toma en cuenta la red de apoyo familiar y comunitario de las maras, la cifra asciende hasta 400 000 (ICG, 2017, p. 12).

Las pandillas están involucradas en diversas actividades delictivas, como el tráfico de drogas⁸, de personas, la extorsión, la prostitución y el robo de vehículos (Dudley, 2020, pp. 42, 175 y 246; Goubaud, 2008, p. 40). Algunas clicas han desarrollado

⁷ Lara (2006, p. 202) y Valencia (2012, p. 6728) citan esta misma estimación. Valencia (2013, p. 7339 y 2018, p. 239) y Valencia Caravantes (2014, p. 4650) citan la cantidad de 60 000; Martínez (2016, p. 131) 40 000.

⁸ La propia Policía Nacional Civil (PNC) ha reconocido el poderío que tienen las maras en el control del mercado local de las drogas. Así lo confirman, por ejemplo, dos trabajos de graduación consultados en la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP). En 2013, para optar al grado de subcomisionado, los oficiales Lima, Carranza y Romero presentaron el trabajo titulado *El narcomenudeo en El Salvador y su expansión*. Dos años después, para optar al grado de inspector jefe, Vigil, Orellana y Perla presentaron la investigación *El impacto de las pandillas y maras en el narcotráfico en El Salvador*. Ambas investigaciones coinciden en que, para entonces, las pandillas no podían considerarse aún un cártel transnacional, pero sí dominaban ya el narcomenudeo y brindaban servicios a los grandes cárteles, con actividades como sicariato, resguardo de mercancía, tráfico terrestre e incluso transporte marítimo.

actividades delictivas lucrativas que les han permitido, por ejemplo, invertir cuarenta o cincuenta mil dólares para defender o liberar a un líder (ranflero) (Lara, 2006, p. 277).

En 2012, la MS13 envió emisarios a Honduras y México para estrechar relaciones de negocios con organizaciones traficantes de drogas (Dudley, 2020, p. 209). Sin embargo, a pesar de los emprendimientos de algunas clicas (Martínez, 2016, pp. 29, 34 y 113), la pandilla no se ha consolidado aún como una importante organización criminal transnacional dedicada al tráfico de drogas (ICG, 2017, p. IV). Las maras más bien prestan servicios a organizaciones criminales con mayores conexiones internacionales en el negocio. Las pandillas incluso tienen un término despectivo que usan en contra de los integrantes de la delincuencia organizada no pandilleril: “bandoso” (Valencia, 2018, p. 4763).

La violencia es un elemento referencial para las maras. Uno de los lemas distintivos de la MS13 es “para, mata, viola y controla” (Valencia, 2018, p. 4889). Los niveles de violencia ejercida por las pandillas en El Salvador han aumentado desde la primera década del siglo XXI, cuando comenzaron a conocerse fosas clandestinas, casos de violaciones tumultuarias⁹ en contra de menores de edad (perpetradas muchas veces también por pandilleros menores) (Valencia, 2011, pp. 22-23), control de la vida comunitaria, generación de desplazamiento forzado y actos de extrema violencia como el ocurrido el 20 de junio de 2010. Aquel día, integrantes de una clica del Barrio 18 Revolucionarios incendió y ametralló un microbús con los pasajeros dentro, dejando un saldo de diecisiete personas muertas y quince heridas (Valencia, 2018, p. 4576; Martínez d’Aubuisson, 2017, p. 105).

La clica o cancha es la unidad básica de la pandilla. Los conjuntos de clicas forman “programas” (MS13) y “tribus” (B18) con palabreros (primera palabra) que responden a la “ranfla” (MS13) o “rueda” (B18) como estructura máxima de

⁹ “Trencito” en la expresión pandillera (Valencia, 2018, p. 4950).

dirección (Dudley, 2020, p. 188; Martínez y Sanz, 2011, p. 58; Valencia, 2018, p. 4800). Hay ranfla en prisión como la máxima dirección, pero también “ranfla en la libre”, con líderes en la calle. Emulando a la Mafia Mexicana de California, en El Salvador, la ranfla en prisión impone reglas dentro y fuera del encierro, que van desde el respeto a las visitas hasta la prohibición del consumo de crack o el uso del pelo largo (Dudley, 2020, p. 185).

Los palabreros (hay primera y segunda palabra) dirigen “mirins” (de *meeting*), que son reuniones donde solo pueden acudir pandilleros activos; pueden ser de clica, programa o ranfla y en ellos se discuten asuntos de la pandilla, se brinca (ingresa) a nuevos integrantes, se imponen correctivos disciplinarios, se ordenan homicidios y extorsiones (Valencia, 2018, p. 4863; Martínez y Martínez, 2018, p. 83). En esos encuentros también se decide si se le “da el pase” a un pandillero que haya hecho méritos para fundar una nueva clica (Valencia, 2018, p. 4820). La “palabra” es asumida como la capacidad de mando, imposición de respeto y honor (Valencia, 2018, p. 4884). Aunque, con todo y su estructura piramidal, las clicas por lo general gozan de márgenes de autonomía (Valencia, 2018, p. 4797).

Se conoce como “soldados” a los pandilleros activos de menor jerarquía. La pandilla tiene “paros” que son colaboradores y “chequeos” que son aspirantes a pandillero. A los niños que caminan con la pandilla y que eventualmente realizan tareas de apoyo, se les llama “mascota” (Valencia, 2018, p. 4863). Para demostrar lealtad, valor y compromiso con la pandilla, los pandilleros de nuevo ingreso deben cumplir una “misión”, que por lo general consiste en cometer un asesinato (Valencia, 2018, p. 4875).

Entre las razones principales que tienen los jóvenes para integrarse a las pandillas se encuentran los problemas familiares (Goubaud, 2008, p. 41). La pandilla es vista por sus integrantes como una familia alternativa (Dudley, 2020, p. 222; Goubaud, 2008, p. 36). Hay jóvenes que en su momento se brincaron como parte de la “moda

mara”, buscando el acceso a bienes para ellos preciados, como “cerveza, marihuana, chicas, adrenalina, respeto” (Valencia, 2018, p. 387).

Las pandillas han desarrollado todo un sistema normativo y disciplinario interno; también han creado una jerga particular; por ejemplo, “taca” significa sobrenombre, “brinco” es el ingreso a la pandilla, “calmado” es un pandillero retirado o no activo y “destroyer” el lugar donde se reúnen por diversos motivos, incluyendo la tortura y el asesinato. El “sistema normativo y el legado histórico de una pandilla” (Valencia, 2018, p. 4795) es llamado “clecha”. La “clecha mala” es cuando algún pandillero antepone su interés personal al de la pandilla (Martínez y Sanz, 2011, p. 55).

Ser pandillero es un estatus, quien no forma parte es un “civil”; la vida de pandillero es “la vida loca” (Valencia, 2018, p. 4958). Entre pandilleros se nombran “homeboy” o “homie”; antes de 2006-2007, cuando aún se permitía el ingreso de mujeres a las pandillas, se nombraban “homegirl” (Valencia, 2018, p. 4837). Es obligatorio denostar a los rivales y nombrarles despectivamente; los miembros de la MS llaman “chavalas” a los del Barrio 18, feminizándolos y con ello buscando su degradación (Martínez d’Aubuisson, 2017, p. 28). Los miembros del Barrio 18 llaman “Mierda Seca” a la MS y estos llaman a aquellos la “diecihoyo” o la “uno caca”. Se “rifa barrio” cuando se muestra con orgullo a qué pandilla se pertenece (Valencia, 2018, p. 4930). Las pandillas han proscrito algunas drogas para sus miembros.

Los números 13 y 18 tienen una fuerte connotación simbólica. En El Salvador, los equipos de fútbol han dejado de usar esos números en sus dorsales (Valencia, 2018, p. 4583). Aunque los homicidios pueden ocurrir cualquier día, la MS elige los días 13 como fecha significativa para asesinar rivales y los días 18 son elegidos por el Barrio 18 para la venganza (Martínez d’Aubuisson, 2017, p. 25). Un “civil” corre un riesgo de muerte si pronuncia esos números frente a pandilleros.

Las propias pandillas sancionan a sus integrantes que rompen las reglas. La pena de muerte, “luz verde”, se decreta en contra de los traidores de las pandillas,

conocidos como “pesetas”, quienes por lo general son colaboradores de las autoridades (Valencia, 2018, p. 4900). En algún momento, incluso esa pena fue impuesta a los familiares de quienes “echaron rata” (cometieron traición) (Valencia, 2018, p. 3526).

Las incursiones en territorio de la pandilla enemiga son “pegadas”, que por lo general implican asesinatos (Valencia, 2018, p. 4894). La confrontación violenta contra los rivales es “la causa” (Martínez d’Aubuisson, 2017, p. 64). Una “semana loca” es aquella donde se elimina a varios enemigos en una misma semana (Martínez y Sanz, 2011, p. 54). Pero en momentos las pandillas dejan de matarse, o lo hacen en menor medida. Siguiendo la práctica de la Mafia Mexicana en California, cuando las pandillas “corren el Sur” establecen una tregua de no agresión entre rivales (Valencia, 2018, p. 4809).

Dentro de la MS13 y el Barrio 18 han ocurrido escisiones, sobre todo en esta última. Si bien en el caso de la MS se ha identificado una escisión conocida como MS-503, esta tiene aún poca presencia en prisiones y aún menor en las calles. El Barrio 18 tuvo una ruptura significativa gestada entre 2005 y 2009 (Martínez, 2014, p. 2218; Martínez y Sanz, 2011, p. 29; Valencia, 2016, p. 3119); se dividió en dos grandes grupos: Sureños y Revolucionarios. El nivel de confrontación entre ambas facciones ha sido tal que incluso algunas canchas se han entrenado militarmente y han creado campos de tiro en preparación para la guerra contra sus enemigos (Martínez, 2014, p. 2363).

Las pandillas son una fuerza política significativa en El Salvador. Dado el control territorial que ejercen y el poder fáctico en el que se han constituido, las pandillas son buscadas por los partidos políticos para negociar su apoyo electoral (Dudley, 2020, p. 231).

Hay solo dos formas de salir de la pandilla: convertirse a la religión evangélica (Dudley, 2020, p. 221) o morir. Quienes optan por abrazar la fe evangélica son

llamados “ovejas” (Martínez C., 2017); tachan sus tatuajes de las letras o números de su antigua adscripción.

3.1 El control territorial de las pandillas

El control de las pandillas sobre la población y el territorio es tal que influye en decisiones como dónde estudiar, por dónde caminar o qué transporte público tomar. La MS13 pinta las paredes de su territorio con una sentencia para quienes viven bajo su dominio: “ver, oír y callar” (Valencia, 2018, p. 4953). En amplios sectores del territorio salvadoreño no hay autoridad más importante que la mara. Las pandillas han impuesto toques de queda en sus territorios (Valencia, 2012, p. 6767). Entre clicas existen fronteras (Valencia, 2018, p. 4831), por lo general delimitadas por alguna calle o pasaje. Un “poste” es una persona a la que la pandilla asigna la tarea de vigilar los accesos a su territorio (Valencia, 2018, p. 4905). Para poder pasar por fronteras dentro de su propio país, muchos salvadoreños han tenido que sacar identificaciones falsas para no ser vistos como colaboradores de la pandilla rival (Martínez Ó., 2016, p. 8302).

Las pandillas imponen reglas en sus dominios, como la prohibición de asaltar a los vecinos (Valencia, 2018, p. 772). Las personas que viven en una colonia controlada por una pandilla rival no son bienvenidas, no pueden pisar el territorio como tránsito, no pueden visitar a sus familiares gobernados por otra pandilla, no pueden asistir a velorios o entierros (Valencia, 2018, p. 4583). Un viaje cotidiano en transporte público puede ser una travesía si se cruzan territorios de distintas pandillas (Martínez Ó., 2016). Hay que tomar rutas alternas, sortear territorios prohibidos. Está prohibido hablar con la policía o maltratar a los pandilleros (Valencia, 2012, p. 6740). La pandilla puede decidir que un niño o un joven que more en su territorio deje la escuela si esta se encuentra en zona enemiga (Martínez d’Aubuisson, 2017, p. 40). Hay escuelas que pagan renta a las pandillas, literalmente, profesores que “pagan para poder enseñar” (Martínez Ó., 2016, p. 8498).

Las empresas de transporte público deben destinar unidades y choferes para hacer servicios a las pandillas, por ejemplo, traslados en funerales o viajes de vacaciones a la playa (Martínez Ó., 2016, p. 8461). También se paga aguinaldo a las pandillas (Martínez O., 2016, p. 8488). En 2010, 2012 y 2015, las pandillas realizaron paros de transporte (ICG, 2017, p. 18; Martínez Ó., 2016, p. 8484; Valencia, 2018, p. 4583). En El Salvador existe el oficio de negociador, es una persona empleada por los empresarios de transporte público para acordar con la pandilla cuánto se pagará de renta, así como acordar la logística del pago (Martínez Ó., 2016, pp. 8529 y 8432; Valencia Caravantes, 2014, p. 4713). Dos grandes asociaciones de empresarios del transporte público afirman haber pagado en 2015 alrededor de 26 millones de dólares a las pandillas (Martínez Ó., 2016, p. 8439). Más que recurrir a la policía, cuando una ruta paga renta tiene la prerrogativa de ser “protegida” contra asaltantes comunes (Martínez Ó., 2016, p. 8441).

Cuando una ruta de transporte no paga la renta exigida por las pandillas, los primeros en recibir las represalias, incluida la muerte, son los conductores (Dudley, 2020, p. 187). Entre 2011 y 2016, 692 transportistas fueron asesinados (ICG, 2017, p. 18). Las extorsiones del 2009 eran catorce veces más que las de 2003; para el 2010, las autoridades estimaban que 78 % de las extorsiones eran ordenadas desde prisión (Dudley, 2020, p. 188). No solo el sector del transporte es extorsionado, en El Salvador, los pequeños negocios, establecidos o callejeros, también pagan renta a las pandillas (Dudley, 2020, p. 198). En algunos barrios, los vecinos que tienen vehículo deben pagar a las pandillas un tributo por ello (Martínez Ó., 2016, p. 8502). “La extorsión va desde 10 dólares al mes, que puede pagar una vendedora ambulante de tomates del centro de San Salvador, hasta 5000 dólares mensuales, que puede pagar en total una empresa que tenga camiones repartidores, como la Coca Cola Company” (Martínez y Martínez, 2018, p. 209).

La extorsión es la principal fuente de ingresos de las pandillas; en 2017, International Crisis Group estimó en \$756 millones de dólares el costo directo a las

empresas salvadoreñas (ICG, 2017, p. 12). Alrededor del 22 % de las empresas del país sufren extorsiones (ICG, 2017, p. 17). Se estima que la MS13 tiene ingresos anuales del orden de los \$31.2 millones de dólares, principalmente provenientes de la extorsión (ICG, 2017, p. 12; Martínez y Martínez, 2018, p. 210).

El Centro Histórico de San Salvador es un territorio paradigmático del control pandilleril. El gobierno de las 250 cuadras del centro, donde trabajan diariamente alrededor de 40 000 vendedores, se lo reparten cinco clicas de la MS13 y una tribu del Barrio 18 Revolucionarios (Martínez, 2015, p. 2511). Los alcaldes deben negociar o pedir permiso a las pandillas para entrar al territorio (Martínez, 2015, p. 2537). Además de los cobros semanales o mensuales, las pandillas cobran bonos especiales para Semana Santa, Navidad, fin de año y periodos vacacionales (Martínez, 2015, p. 2601). En el centro también hay fronteras y no conocerlas puede costar la vida (Martínez, 2015, p. 2628).

Las pandillas son responsables del desplazamiento forzado de personas¹⁰, sobre todo en los estratos sociales más bajos (Valencia Caravantes, 2012, p. 6519). Cuando una familia huye del dominio de una pandilla y llega a los dominios de otra, es vista con sospecha, se le amenaza de muerte (Martínez Ó., 2017a, p. 5923). Los propios agentes policiales que viven en territorios controlados por las pandillas han recibido amenazas y optado por dejar sus viviendas (Valencia Caravantes, 2012, p. 6900).

4. Narrar el fenómeno pandilleril

Dar cuenta del fenómeno pandilleril salvadoreño implica visibilizar la violencia. Esta ocupa un lugar significativo en las crónicas que, desde personajes emblemáticos del fenómeno, es narrada no solo como rasgo distintivo de las pandillas, sino como su gen mismo, su elemento constituyente, *leitmotiv*.

¹⁰ Del 86 % de los casos de acuerdo con International Crisis Group (2017, p. 18).

4.1 La violencia

La guerra civil de El Salvador cobró alrededor de 75 000 víctimas mortales (Marroquín, 2016). Las tasas de homicidio en los años posteriores a la firma de los Acuerdos de Paz continuaron siendo altas. En 1994, se registraron 138 homicidios por 100 000 habitantes, 139 en 1995 y 117 en 1996 (Valencia, 2018, p. 1234). Para 2002, los homicidios descendieron hasta una tasa de 36.2 por 100 000 habitantes (Martínez y Martínez, 2018, p. 29), sin embargo, la adopción de medidas de mano dura en contra de las pandillas derivó en un ascenso de dicha tasa. En 2004, la tasa fue de 49, en 2005 de 63, en 2009 se llegó a 71 (Martínez y Martínez, 2018, p. 178; Valencia, 2018, p. 3233; Valencia, 2011, p. 20). Mientras en 2004 se cometían en promedio 8 homicidios por día en El Salvador, en 2011 el promedio era de 14, para una tasa de alrededor de 70 homicidios por 100 000 habitantes (Dudley, 2020, p. 205; Valencia, 2012, p. 6953). Durante la tregua de pandillas, se tuvo una disminución significativa, teniendo una tasa de 41.2 para 2012 y de 39.4 para 2013 (Martínez y Martínez, 2018, p. 243).

En 2015, bajo el gobierno de Salvador Sánchez Cerén, ya con la tregua rota, el país regresó a una tasa similar a los niveles de los primeros años de la posguerra; ese año se cometieron 103 homicidios por cada 100 000 habitantes (Martínez, 2016, p. 8317; Martínez y Martínez, 2018, p. 29); al año siguiente, la tasa fue de 81 (Marroquín, 2016; Martínez y Martínez, 2018, p. 29). Tras la aplicación de medidas extraordinarias contra las pandillas, la tasa de homicidios de 2017 fue de 61 y 51 en 2018. Las pandillas tienen el control de los homicidios; usan eso como estrategia de negociación con el gobierno (Marroquín, 2016). La administración de Bukele ha mantenido un pacto con las pandillas, logrando una disminución histórica en la violencia homicida (Martínez *et al.*, 2020). La tasa de 2019 fue de 36 y la de 2020 de 19.7 (Asmann y Jones, 2021).

Las cárceles salvadoreñas son escenario significativo de la violencia pandillera. El 28 de febrero de 2001, un enfrentamiento carcelario entre MS13 y Barrio 18 dejó

a dos pandilleros muertos (Martínez y Martínez, 2018, p. 181). Al año siguiente, un nuevo enfrentamiento dejaría un saldo de dos *emeeses* muertos (Martínez y Martínez, 2018, p. 180). El 18 de agosto de 2004, un enfrentamiento entre Barrio 18 y La Raza en el penal La Esperanza (mejor conocido como Mariona) dejó un saldo de 32 muertos, de los cuales ocho eran pandilleros y 24 “civiles” (Dudley, 2020, p. 186; Lara, 2006, p. 324; Martínez y Martínez, 2018, pp. 94 y 248). Tras esos hechos, el gobierno salvadoreño decidió hacer traslados para evitar que pandillas adversarias compartieran un mismo penal.

4.2 Algunos personajes destacados

Borromeo Henríquez Solórzano, alias El Diablito de Hollywood, ha sido identificado como el máximo dirigente de la MS13. Fue brincado a la pandilla con apenas 15 años de edad, en la clica Hollywood Locos Salvatrucha de Los Ángeles (Martínez y Martínez, 2018, p. 149). A pesar de su relevancia, no hay aún una crónica periodística sobre este personaje, como sí ha habido para personajes de la MS13 como El Directo, Chepe Furia y El Niño.

Gustavo Adolfo Parada Morales, alias el Directo, a decir de Valencia (2018, p. 78), fue “el primer pandillero mediático que parió El Salvador”. Era abril de 1999 cuando el multihomicida fue trasladado al penal de Gotera para cumplir una condena de siete años (Valencia, 2018, p. 1367). El Directo se fugaría de uno de sus encierros, pero sería reaprendido (Valencia, 2018, p. 1379). Tenía prendida la luz verde de la MS13, pues como sicario de la Pana Di Locos no solo ejecutó a rivales sino a homeboys (Valencia, 2018, p. 1390). Con la sentencia de muerte tras de sí, el Directo logró vincularse a una pandilla menor, la Mirada Locos, llegando a ser reconocido como un cabecilla beneficiado con la tregua (Valencia, 2018, p. 4009). El Directo murió asesinado por la pandilla a la que en su momento vio como una familia.

José Antonio Terán era conocido en el Valle de San Fernando California como el Veneno de la clica Fulton Locos Salvatrucha, tras ser deportado a El Salvador, fue conocido como Chepe Furia (Martínez y Martínez, 2018, pp. 60-66). Quien de joven sirvió como miembro de la Policía Nacional en tiempos de la guerra, regresó a su país para fundar la clica Hollywood Locos Salvatrucha en el municipio occidental de Atiquizaya (Martínez y Martínez, 2018, p. 66). Para hacerse de su clica, Terán brincó a niños de entre 10 y 15 años, a quienes proveyó de armas de fuego (Martínez, 2016b, p. 26). Los sicarios de Chepe Furia se ocuparon primero de asesinar a quienes se negaban a integrar la pandilla (Martínez y Martínez, 2014, p. 141), después protagonizaron lo que llamaron “Misión Hollywood”, consistente en el asesinato de pandilleros rivales (Martínez y Martínez, 2014, p. 141; Martínez, 2016b, p. 26).

Chepe Furia controlaba por completo la colonia San Antonio de Atiquizaya, tenía sicarios a su servicio, un contrato con la Alcaldía para la recolección de basura, así como una red de protección que incluía a algunos policías, fiscales y jueces (Martínez y Martínez, 2018, pp. 80, 89 y 192). El líder pandillero era también benefactor de su comunidad; construía canchas deportivas y arreglaba calles (Martínez, 2016b, p. 28). En las elecciones de 2004, Chepe Furia facilitó el transporte de simpatizantes del partido ARENA hacia los centros de votación; también prestó sus servicios como reventador de una huelga (Martínez, 2016b, p. 33)

Tras recibir el favor de un juez que lo liberó en dos ocasiones previas, Chepe Furia fue detenido en octubre de 2010, acusado de homicidio y asociaciones ilícitas, junto con cerca de 30 de sus correligionarios (Martínez y Martínez, 2018, p. 92). Fue condenado a 20 años de prisión, al encontrársele culpable del asesinato de un testigo

criteriado¹¹ apodado Rambito (Martínez y Martínez, 2014, p. 152; Martínez y Martínez, 2018, p. 191).

Miguel Ángel Tobar, alias el Niño, era uno de los sicarios reclutados por Chepe Furia en la clica Hollywood Locos Salvatrucha. Así llevaba la cuenta de sus homicidios cometidos: “me he quebrado 56. Como seis mujeres y 50 hombres. Entre los hombres incluyo los culeros [gay], porque he matado dos culeros” (Martínez y Martínez, 2018, p. 9; Martínez y Martínez, 2014, p. 142). El Niño fue testigo criteriado, confesando a las autoridades detalles de crímenes que permitieron el procesamiento de 42 pandilleros (Martínez y Martínez, 2018, p. 127). Antes de ser conocido como el Niño, el apodo de Miguel Ángel era el Payaso, un joven sicario que fue soldado y también creyente evangélico. El Niño vio cómo agentes policiales entregaban a Rambito para ser asesinado por Chepe Furia (Martínez y Martínez, 2018, p. 217). El Estado salvadoreño no protege eficientemente a sus testigos; con la sentencia de ser un peseta para la MS13 y bajo amenazas de la propia Policía, el Niño fue asesinado.

En el caso del Barrio 18, el líder pandillero más mediático es Carlos Ernesto Mojica Lechuga, el Viejo Lin, actualmente de 58 años de edad, preso en el penal de máxima seguridad de Zacatecoluca. Lin fue guerrillero perteneciente al Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) (Martínez y Sanz, 2011, p. 47), una de las cinco organizaciones político militares que formarían el FMLN. Con 18 años de edad, Lin fue preso político en 1981; sería liberado al año siguiente por orden de la Corte Suprema de Justicia (Martínez y Sanz, 2011, p. 47). Regresaría como combatiente a la guerrilla, pero al poco tiempo desertaría para viajar a Los Ángeles, donde se integró a la Eighteen Street (Martínez y Sanz, 2011, p. 48).

¹¹ Testigos colaboradores que cometieron crímenes y delatan a otros hechores a cambio de exoneración o rebaja en sus sentencias.

Lin ha pasado la mayor parte de su vida tras las rejas. Ya de vuelta en El Salvador, fue parte de la expansión de la pandilla en el país. En 1992, fue sentenciado por homicidio, recibiendo una condena de diez años (Martínez y Sanz, 2011, p. 48). En los años de 1990, Lin fue trasladado doce veces; encabezó un motín en Sensutepeque, contrajo tuberculosis en San Vicente, se hizo de veteranía carcelaria (Martínez y Sanz, 2011, pp. 48-49). Lin fue liberado en agosto de 2002, bajo el brazo llevaba cartas de recomendación de líderes del Barrio 18 para que en la calle le guardaran el mismo respeto que ya tenía en la cárcel (Martínez y Sanz, 2011, p. 50). Al año siguiente, se le acusó de cometer un crimen atroz en contra de una jovencita en una cervecería del centro de San Salvador (Martínez y Sanz, 2011, p. 53): “La cómplice-testigo dijo que Lin en persona, primero con un machete y luego con una sierra, arrancó la cabeza a ese cuerpo de niña deshecho, lo sostuvo en alto y bufoneó con su voz aguda, hiriente: ‘Pobrecita la Rosita. Lo que te han hecho’. La cabeza apareció al día siguiente dentro de una mochila en uno de los bancos del parque Libertad”.

Lin fue sobreseído por ese crimen, pues presentó pruebas de que ese día se encontraba detenido en bartolinas policiales de Ilopango (Martínez y Sanz, 2011, p. 53). Sin embargo, el relato del crimen sigue alimentando el mito del personaje. Desde entonces, la prensa presentó a Lin como cabecilla del Barrio 18. Acusado de homicidio y tenencia de armas de guerra, Viejo Lin fue encarcelado en 2004. Desde entonces, formó la rueda del Barrio 18 como máximo órgano de decisión operando desde prisión (Martínez y Sanz, 2011, p. 59). Su liderazgo autoritario y la purga interna en contra de sus adversarios derivaron en la división de la pandilla entre Sureños y Revolucionarios. Durante la tregua, Lin fue un vocero importante, al romperse esta, regresó a su celda de Zacatraz.

5. Crónicas de una nueva guerra: entre la tregua y el combate

La crónica periodística ha dejado un testimonio histórico sobre el espíritu bélico detrás de las estrategias del gobierno salvadoreño en contra de las pandillas. Destacando las narrativas sobre los dos gobiernos que encabezó el FMLN entre 2009 y 2019. Los gobiernos de la exguerrilla salvadoreña, transformada en partido político, no abandonaron los códigos de guerra. Ante las pandillas adversarias, replicaron formas del conflicto armado interno. Reconocieron a la contraparte adversaria, negociaron con ella una tregua y también le enfrentaron con las armas.

5.1 La tregua

Según reveló el periódico digital El Faro (Martínez *et al.*, 14 de marzo de 2012), en marzo de 2012, treinta líderes pandilleros fueron trasladados de Zacatraz (penal de máxima seguridad de Zacatecoluca) a prisiones de menor seguridad. Desde los penales comunes, los líderes de las pandillas fortalecieron su control sobre la economía criminal, sobre los homicidios y sus territorios (Dudley, 2020, pp. 233-234; Martínez y Martínez, 2018, p. 241).

Entre las prerrogativas que se dieron a los líderes pandilleros a cambio de la reducción de homicidios estuvieron el acceso a diversos electrodomésticos, pantallas planas, teléfonos celulares, comida rápida, prostitución, alcohol, marihuana, fiestas y dinero en efectivo (Dudley, 2020, pp. 206 y 281; Valencia, 2018, p. 4632). Era posible realizar videoconferencias en prisión, enlazando a palabreros libres y de diversos penales (Martínez y Martínez, 2018, p. 240). Se relajó el control militar y policial sobre penales y en las calles (ICG, 2017, p. 9). Con la tregua, se reanudaron las visitas familiares a las prisiones, incluyendo niños (Valencia, 2018, p. 4094). La visita íntima pasó de ser de una hora a doce (Valencia Caravantes, 2013, p. 7400).

El exguerrillero y excongresista del FMLN, Raúl Mijango, fungió como mediador (Martínez y Martínez, 2018, p. 242). Al igual que el obispo de la Fuerza Armada,

monseñor Fabio Colindres (Dudley, 2020, p. 205; Valencia, 2018, p. 4604). Los mediadores montaron una oficina en la colonia San Benito, donde operó la denominada “mesa” (Dudley, 2020, p. 206). Los mediadores rendían cuentas al Ministro de Justicia y Seguridad Pública, el general David Munguía Payés, principal autor intelectual del proceso (Martínez y Martínez, 2018, p. 243).

Inicialmente, el presidente Funes y el ministro Munguía Payés negaron que la tregua fuese de su autoría, señalando que el gobierno salvadoreño participaba solo como “facilitador” (Dudley, 2020, p. 206). Tras la revelación de El Faro, el ministro Munguía Payés justificó los traslados de líderes pandilleros por supuesta información de inteligencia que mostraba indicios de un posible ataque con misiles al penal de Zacatecoluca para provocar una fuga de internos (Martínez y Martínez, 2018, p. 240). Atribuyó la disminución de los homicidios al buen trabajo de la PNC. Pero para septiembre de 2012, el general Munguía Payés acabó por reconocer públicamente que la tregua era su creación y tenía la anuencia del presidente (Martínez y Martínez, 2018, p. 242). Asumiendo un rol de facilitador, el presidente Funes presumió internacionalmente la reducción de homicidios, tanto en Naciones Unidas como ante los Estados Unidos, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo e incluso ante el papa Francisco (Valencia, 2018, pp. 4646 y 4649).

Las pandillas emitieron una treintena de comunicados, donde manifestaban supuesta voluntad por desarmarse e integrarse a la sociedad (ICG, 2017, p. 9; Valencia, 2018, p. 4610). Tras unos meses de implementada la tregua, también se incorporaron las pandillas más pequeñas, como la Mara Máquina, Mao-Mao y La Mirada Locos; algunos de sus líderes salieron del penal de máxima seguridad (Valencia, 2018, p. 4114). Se sumarían posteriormente los civiles de La Raza y Los Traslados, así como los pesetas (traidores con sentencia de muerte de las pandillas) y las internas del penal femenino de Ilopango (Valencia, 2018, p. 4620).

Las pandillas en tregua suspendieron ataques mutuos y en contra de las fuerzas del Estado. Acordaron también suspender el reclutamiento forzado en las escuelas

(Valencia, 2018, p. 4627). Los alcaldes de al menos once municipios se unieron al proceso de la tregua, declarando sus territorios como “zonas de paz” e incluso ofreciendo empleo para pandilleros y sus familias (Dudley, 2020, p. 236). Se echó a andar la iniciativa “Municipios libres de violencia”, contando incluso con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA) (ICG, 2017, p. 9). El secretario general José Miguel Insulza se reunió con los líderes de las pandillas en julio de 2012 y ofreció el apoyo de la OEA para consolidar el proceso (Valencia, 2018, p. 4641). Según las encuestas de opinión, la tregua tuvo una significativa desaprobación popular (Martínez y Martínez, 2018, p. 244; Valencia, 2018, p. 4671). Durante la tregua, la violencia homicida se redujo drásticamente, se pasó de tener un promedio de catorce a seis asesinatos diarios (ICG, 2017: 8; Valencia, 2018, p. 4556).

Raúl Mijango participó como intermediario entre la empresa distribuidora de alimentos Arrocería San Francisco y las pandillas para la negociación del cobro de extorsión (Dudley, 2020, p. 232). Por su participación en la negociación, Mijango está ahora en prisión, purgando una condena de 13 años. En mayo de 2013, el general Munguía Payés dejó el Ministerio de Justicia y Seguridad, pues la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resolvió que un militar no podría ostentar ese cargo reservado para civiles (Martínez y Martínez, 2018, p. 244; Valencia, 2018, p. 4688; Valencia Caravantes, 2014, p. 4653). El general fue nombrado como Ministro de Defensa, posición que mantendría también durante el quinquenio de Sánchez Cerén. Actualmente está siendo procesado por su participación en la tregua.

Tras la destitución de los generales, el nuevo Ministro de Seguridad, Ricardo Perdomo, exdirector del Organismo de Inteligencia del Estado (OIE), fue revirtiendo las prerrogativas de la tregua, se restringió el acceso de la prensa a las prisiones, cambió a los titulares de la Dirección de Centros Penales, de la PNC y del Viceministerio de Seguridad Pública y se desvinculó de los mediadores Fabio

Colindres y Raúl Mijango (ICG, 2017, p. 10; Martínez y Martínez, 2018, p. 244; Valencia, 2018, p. 4694).

Con la tregua sepultada, a inicios de 2015, ya en el quinquenio de Sánchez Cerén, los máximos líderes pandilleros regresaron a Zacatecoluca y la violencia homicida crecería considerablemente¹². Algunos pandilleros en la libre se inconformaron de los privilegios de sus homies en prisión, se dieron casos de palabreros que reactivaron la violencia homicida en sus territorios (Valencia, 2018, pp. 4716-4718). Las pandillas fortalecieron su control sobre territorios y poblaciones, además de que interiorizaron su rol como actores políticos.

5.2 El combate

Inspirados en las políticas antipandillas de finales de los años ochenta, en Los Ángeles (Dudley, 2020, p. 185), los gobiernos de Francisco Flores en 2003 y de Antonio Saca en 2004, anunciaron sus estrategias de Mano Dura y Súper Mano Dura, respectivamente. Flores promulgó una Ley Antimaras que sería declarada inconstitucional al año siguiente. Aún sin esa ley vigente, durante el gobierno de Saca continuaron los casos de detenciones arbitrarias, tortura y ejecuciones extrajudiciales. El manodurismo intensificó la militarización y la creación de unidades élite en la Policía Nacional Civil (Valencia, 2018, p. 4599). Se incrementó la población pandilleril en el sistema penitenciario.

En 2009, con la llegada del FMLN al gobierno, el presidente Funes agudizó el proceso de remilitarización de la seguridad pública (Valencia Caravantes, 2014, p. 4554). Antes de la tregua de 2012, el gobierno de Funes estuvo en abierta confrontación con las pandillas; se aprobó una nueva ley de proscripción de las maras (en 2010, como respuesta al atentado terrorista en Mejicanos) y arreciaron

¹² Por ello, el proceso de la tregua se puede delimitar temporalmente de marzo de 2012 a enero de 2015 (Martínez y Martínez, 2018, p. 244; Valencia, 2018, p. 4744).

los abusos policiales y militares no solo contra los mareros sino contra sus familias que los visitaban en prisión.

En la segunda mitad de 2014, a la entrada del gobierno de Salvador Sánchez Cerén, con la tregua rota, se activó una intensa confrontación entre las pandillas y las fuerzas de seguridad. En enero de 2015, el presidente se reunió con la cúpula de la PNC, al salir del encuentro, reiteró el fin de la tregua (Valencia, 2018, p. 4738). Con esto, se reeditaron las conocidas medidas de mano dura, incluyendo torturas, detenciones arbitrarias y ejecuciones extrajudiciales¹³ (Dudley, 2020, pp. 243 y 280; ICG, 2017, p. 22; Martínez, 2016, p. 8516).

En 2015, las pandillas fueron reconocidas jurídicamente como organizaciones terroristas (ICG, 2017, p. 25). La confrontación se recrudeció al grado de registrarse el asesinato de 32 policías en 2014, 88 en 2015 y 66 en 2016 (Martínez y Martínez, 2018, p. 245). En 2016, 693 presuntos pandilleros murieron en enfrentamientos con la policía, en lo que después sería reconocido por la relatora especial de Naciones Unidas para ejecuciones extrajudiciales, como un patrón de ejecuciones perpetradas por los cuerpos de seguridad (Martínez y Martínez, 2018, p. 246).

En marzo de 2016, se conoció un impactante video sobre una masacre del Barrio 18 Revolucionarios en el municipio de Opico, donde se observaba la ejecución de trabajadores confundidos con pandilleros de la mara rival. Esto derivó en la aprobación de “medidas extraordinarias” por parte de la Asamblea Legislativa, enfocadas en el recrudecimiento de las condiciones carcelarias, prohibiendo visitas y bloqueando, o intentando hacerlo, la comunicación de los reclusos con el exterior (ICG, 2017). Esas medidas terminarían por tornarse permanentes. La guerra continuó.

¹³ En los años noventa ya se identificaba la presencia de grupos de exterminio financiados por empresarios, en los cuales participaban algunos policías. En 1994 se identificó al grupo conocido como Sombra Negra en San Miguel, responsable de una treintena de ejecuciones (Valencia, 2018, p. 1206).

Conclusiones

Por medio del análisis cualitativo de crónicas periodísticas sobre las pandillas en El Salvador fue posible hacer un ejercicio de “traducción” desde el estilo periodístico-literario hacia un relato de corte académico. Contar con una narrativa sobre qué son las pandillas, cómo nacieron, cómo se comportan y cuáles han sido hitos en su proceso de conformación histórica, son elementos posibles de hallar en la crónica como fuente.

Las pandillas son un producto estadounidense de exportación que llegó a El Salvador vía deportaciones. La historia de las pandillas está estrechamente vinculada a la relación de dependencia estructural de El Salvador ante los Estados Unidos. En las crónicas destaca la identificación de la violencia, particularmente la homicida, como el rasgo distintivo de las pandillas como actores de poder que dominan territorios y se plantan ante el Estado como un actor político con el que se puede negociar. Subir o bajar la violencia homicida es una carta de las pandillas en El Salvador, no un resultado meramente atribuible a la acción gubernamental. Las pandillas funcionan como un Estado, imponen un gobierno, extraen renta de la población y administran la violencia en los territorios bajo su control. Territorios que, como los Estados, tienen fronteras, tanto reales como imaginarias y porosas.

Las crónicas también aportan información útil para identificar la construcción identitaria de las pandillas, con su propio lenguaje, sus reglas y sus prácticas. Es así posible conocer cómo son las maras a través de las historias de sus personajes reales. Narrar el fenómeno pandilleril en El Salvador es dar cuenta sobre la violencia de la posguerra. Es esa paradójica paz violenta la que ya no tiene a grupos guerrilleros combatiendo a la dictadura, sino a hijos de la guerra emprendiendo una nueva. Los dos gobiernos del FMLN enfrentaron el fenómeno pandilleril en términos bélicos. El gobierno de Funes contribuyó a la politización de las pandillas y sus liderazgos en el marco del proceso de la tregua; mientras el del Sánchez Cerén reeditó y apuntaló las estrategias punitivas de los gobiernos de derecha. Esa oscilación entre

la negociación y el castigo, la tregua y el combate, es propia de una guerra no convencional prolongada.

Referencias

- Asmann, P. y Jones, K. (29 de enero de 2021). Balance de InSight Crime de los homicidios en 2020. En *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-insight-crime-homicidios-2020/>
- Calderón Cedillos, C. (2018) Maras y Pandillas en el norte de Centroamérica: Recomendaciones para abordajes innovadores. *Apuntes* n.º 1, Friedrich Ebert Stiftung, Tegucigalpa, Honduras.
- Cummings, S. y Monti, D. J. (edits.) (1993). *Gangs. The origins and impact of contemporary youth gangs in the United States*. State University of New York Press.
- Darrigrandi Navarro, C. y Diz, T. (enero-junio, 2019). Un género persistente: crónica periodística-literaria latinoamericana. *Cuadernos de literatura*, XXIII(45), 176-182.
- Darrigrandi Navarro, C. (2018). Crónica y ciencias sociales: entre registro híbrido y fuente. En A. Trejo Amezcuca y G. Waldman Mitnick (coords.), *Pasaporte sellado. Cruzando las fronteras entre ciencias sociales y literatura* (pp. 189-202). UAM-X.
- Dudley, S. (2020). *MS-13: The Making of America's Most Notorious Gang*. Hanover Square Press.
- Franco Altamar, J. (2019). El concepto de crónica: una mirada desde los aportes de las ciencias sociales y humanas. En *Correspondencias & Análisis*, (9), 128-154.
- Funes, L. (1997). Las crónicas como objeto de estudio. *Revista de poética medieval*, (1), 123-144.
- Goubaud, E. (mayo, 2008). Maras y pandillas en Centroamérica. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (4), 35-46. Flacso.
- Hernández-Anzora, M. (2017). Análisis de las narrativas periodísticas sobre las Maras en El Salvador. *Análisis*, (15). Friedrich Ebert Stiftung, El Salvador.
- International Crisis Group (6 de abril, 2017). El salario del miedo: maras, violencia y extorsión en Centroamérica. *Informe sobre América Latina*, (62). Bruselas, Bélgica.
- Lara Klahr, M. (2006). *Hoy te toca la muerte. El imperio de las maras visto desde dentro*. Planeta.
- Lima, M. T., Carranza, F. y Romero, R. (2013). *El narcomenudeo en El Salvador y su expansión*. Trabajo de graduación del Segundo curso de ascenso para optar al grado de Subcomisionado de la Policía Nacional Civil, Academia Nacional de Seguridad Pública, Santa Tecla, El Salvador.
- Marroquín, A. (2016). Gangs in Central America's Northern Triangle: narratives and journeys. En D. Cantor y N. Rodríguez Serna (eds.), *The New Refugees. Crime and Forced Displacement in Latin America* (pp. 15-25). Institute of Latin American Studies, University of London.

- Martínez d'Aubuisson, J. J. (2017). *Ver, oír y callar. Un año con la Mara Salvatrucha 13*. Surplus Ediciones.
- Martínez, Ó. y Martínez, J. J. (2018). *El niño de Hollywood. Cómo Estados Unidos y El Salvador moldearon a un sicario de la Mara Salvatrucha 13*. Debate.
- Martínez, Ó. y Martínez, J. (2014). La espina del Barrio. En Sala Negra de El Faro, *Crónicas negras desde una región que no cuenta* (pp. 133-160). Aguilar.
- Martínez, Ó. (comp.) (2019). *Crónicas desde la región más violenta. Sala Negra de El Faro*. Debate.
- Martínez, Ó. [2017] (2019). La Mara Salvatrucha derrota a Trump en Long Island. En Ó. Martínez (comp.) (2019), *Crónicas desde la región más violenta. Sala Negra de El Faro*. Debate.
- Martínez, Ó. [2017a] (2019). Los que iban a morir se acumulan en México. En Ó. Martínez, (comp.), *Crónicas desde la región más violenta. Sala Negra de El Faro*. Debate.
- Martínez, Ó. [2016] (2019). Los salvadoreños cruzan fronteras de guerra a diario. En Ó. Martínez (comp.), *Crónicas desde la región más violenta. Sala Negra de El Faro*. Debate.
- Martínez, Ó. (2016a). *Una historia de violencia. Vivir y morir en Centroamérica*. Debate.
- Martínez, Ó. (2016b). El Estado contra *Chepe Furia* (pp. 21-41). En Ó. Martínez, *Una historia de violencia. Vivir y morir en Centroamérica*.
- Martínez, Ó. (2016c). Los más miserables de los traidores (pp. 111-128). En Ó. Martínez, *Una historia de violencia. Vivir y morir en Centroamérica*.
- Martínez, Ó. (2016d). Asesinaron al *Niño de Hollywood* (y todos sabíamos que eso ocurriría) (pp. 129-142). En Ó., *Una historia de violencia. Vivir y morir en Centroamérica*.
- Martínez, Ó. (2016e). Huir de las pandillas ante la mirada de la Policía Antipandillas (pp. 225-230). En Ó. Martínez, *Una historia de violencia. Vivir y morir en Centroamérica*.
- Martínez, Óscar [2015] (2019) “Los bichos gobiernan el centro. En Ó. Martínez (comp.), *Crónicas desde la región más violenta. Sala Negra de El Faro*. Debate.
- Martínez, Ó. *et al.* (2012, marzo 14). Gobierno negoció con pandillas reducción de homicidios. En *El Faro*. <https://www.elfaro.net/es/201203/noticias/7985/>
- Martínez, C. *et al.* (2020, septiembre3). Gobierno de Bukele lleva un año negociando con la MS-13 reducción de homicidios y apoyo electoral. En *El Faro*. https://elfaro.net/es/202009/el_salvador/24781/Gobierno-de-Bukele-lleva-un-a%C3%B1o-negociando-con-la-MS-13-reducci%C3%B3n-de-homicidios-y-apoyo-electoral.htm
- Martínez, C. [2017] (2019). La revolución de las ovejas. En Ó. Martínez (comp.), *Crónicas desde la región más violenta. Sala Negra de El Faro*. Debate.
- Martínez, C. [2016] (2019). Las fuerzas de seguridad son un barril de dinamita. En Ó. Martínez (comp.), *Crónicas desde la región más violenta. Sala Negra de El Faro*. Debate.
- Martínez, C. [2014] (2019). La rebelión por la que sangra Zacatecoluca. En Ó. Martínez (comp.), *Crónicas desde la región más violenta. Sala Negra de El Faro*. Debate.

- Martínez, C. y Sanz, J. L. [2012] (2019). El viaje de la Mara Salvatrucha I. El origen del odio. En Ó. Martínez (comp.), *Crónicas desde la región más violenta. Sala Negra de El Faro*. Debate.
- Martínez, C. y Sanz, J. L. [2012a] (2019). El viaje de la Mara Salvatrucha II. La letra 13. En Ó. Martínez (comp.), *Crónicas desde la región más violenta. Sala Negra de El Faro*. Debate.
- Martínez, C. y Sanz, J. L. [2011] (2014). El Barrio roto (pp. 28-86). En Sala Negra de El Faro, *Crónicas negras desde una región que no cuenta*. Aguilar.
- Moore, J. (1993). Gangs, Drugs, and Violence (pp. 27-46). En Cummings, S. y Monti, D. J. (eds.), *Gangs. The origins and impact of contemporary youth gangs in the United States*. State University of New York Press.
- Razo Salinas, A. (2018). Niveles de realidad para la creación de mundos posibles en la crónica periodística (pp. 223-237). En Trejo Amezcua, A. y Waldman Mitnick, G. (coords.), *Pasaporte sellado. Cruzando las fronteras entre ciencias sociales y literatura*. UAM-X, México.
- Rioseco Perry, V. (2008). La crónica: la narración del espacio y el tiempo. *Andamios*, 5(9), 25-46.
- Sala Negra de El Faro (2014). *Crónicas negras desde una región que no cuenta*. Aguilar.
- Sanz, J. L. [2013] (2019). La pandilla que se ahogó en el océano. En Martínez, Ó. (comp.), *Crónicas desde la región más violenta. Sala Negra de El Faro*. Debate.
- Sanz, J. L. [2011] (2014). La cárcel de la vergüenza (pp. 87-101). En Sala Negra de El Faro, *Crónicas negras desde una región que no cuenta*. Aguilar.
- Soberón, F. (2018). Notas sobre la crónica fusión (o crónica ficción) (pp. 203-222). En Trejo Amezcua, A. y Waldman Mitnick, G. (coords.), *Pasaporte sellado. Cruzando las fronteras entre ciencias sociales y literatura*. UAM-X, México.
- Trejo Amezcua, A. y Waldman Mitnick, G. (coords.) (2018). *Pasaporte sellado. Cruzando las fronteras entre ciencias sociales y literatura*. UAM-X, México.
- Valencia, R. (2018). *Carta desde Zacatraz: retrato del monstruo de El Salvador*. Libros del K.O.
- Valencia, R. [2016] (2019). Mareros en Milán. En Ó. Martínez (comp.), *Crónicas desde la región más violenta. Sala Negra de El Faro*. Debate.
- Valencia, R. [2012] (2019). Yo madre. En Ó. Martínez (comp.), *Crónicas desde la región más violenta. Sala Negra de El Faro*. Debate.
- Valencia, R. [2012a] (2019). Yo torturado. En Ó. Martínez (comp.), *Crónicas desde la región más violenta. Sala Negra de El Faro*. Debate.
- Valencia, R. [2012b] (2014). La triste historia de un reclusorio para niños llamado Sendero de Libertad (pp. 111-132). En Sala Negra de El Faro. *Crónicas negras desde una región que no cuenta*. Aguilar.
- Valencia, R. [2011] (2014). “Yo violada” (pp. 15-27). En Sala Negra de El Faro, *Crónicas negras desde una región que no cuenta*. Aguilar.

- Valencia Caravantes, D. [2014] (2019). Harry, el policía matapandilleros. En Ó. Martínez (comp.), *Crónicas desde la región más violenta. Sala Negra de El Faro*. Debate.
- Valencia Caravantes, D. [2013] (2019). El cuarto de los huesos está sobrepoblado. En Ó. Martínez (comp.), *Crónicas desde la región más violenta. Sala Negra de El Faro*. Debate.
- Valencia Caravantes, D. [2012] (2019). La legión de los desplazados. En Ó. Martínez (comp.), *Crónicas desde la región más violenta. Sala Negra de El Faro*. Debate.
- Vigil, A., Orellana, H. y Perla, J. (2015). *El impacto de las pandillas y maras en el narcotráfico en El Salvador*, Trabajo de graduación del IV Curso de ascensos para optar al grado de Inspector Jefe de la Policía Nacional Civil, Academia Nacional de Seguridad Pública, Santa Tecla, El Salvador.
- Vigil, D. (1993). The Established Gangs (pp. 95-112). En Cummings, S. y Monti, D. J. (eds.), *Gangs. The origins and impact of contemporary youth gangs in the United States*. State University of New York Press.
- Waldman Mitnick, G. y Trejo Amezcua, A. (2018). Introducción. Bitácora de viaje (pp. 7-18). En A. Trejo Amezcua y G. Waldman Mitnick (coords.), *Pasaporte sellado. Cruzando las fronteras entre ciencias sociales y literatura*. UAM-X, México.
- Wheeler, W. (2020). *State of War. MS-13 and El Salvador's World of Violence*, Columbia Global Reports.
- Yanes Mesa, R. (2006). La crónica, un género del periodismo literario equidistante entre la información y la interpretación. *Especulo. Revista de estudios literarios*, (32).
<http://webs.ucm.es/info/especulo/numero32/cronica.html>